

Santiago, 14 de diciembre de 2023

GG/120/23/

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa sobre renuncia director de la sociedad/

De nuestra consideración:

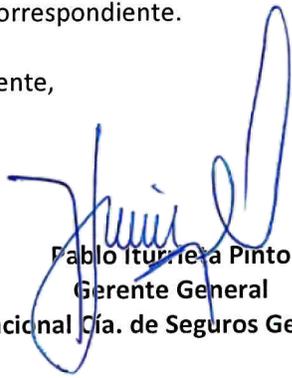
Por medio de la presente y de conformidad a lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 y en la Circular N°991 de dicha Comisión, cumpla con informar a ustedes, en carácter de hecho esencial, la renuncia presentada y hecha efectiva con fecha 13 de diciembre de 2023 por don Claudio Asecio Fulgeri al cargo de director de esta compañía y que el directorio ha tomado conocimiento en el día de hoy.

El directorio expresó su reconocimiento al señor Asecio, por su gran compromiso y la excelente labor desempeñada.

De acuerdo al artículo 32 de la ley de sociedades anónimas, si se produjera la vacancia de un director, deberá procederse a la renovación total del directorio en la próxima junta ordinaria de accionistas que deba celebrar la sociedad y en el intertanto, el directorio podrá nombrar un reemplazante.

El directorio ha acordado no designar por ahora un director en reemplazo. En caso que se produzca la renovación total del directorio o el directorio decidiera designar un director reemplazante hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas, la sociedad lo comunicará como hecho esencial correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Pablo Iturrieta Pinto
Gerente General

Renta Nacional Cía. de Seguros Generales S.A.



C.c.: Archivo
PI/CO/hrc.